



ENTRE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN: LA ENCRUCIJADA PERMANENTE QUE ENFRENTAN LOS PROFESORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES

ARIADNA ISABEL LÓPEZ DAMIÁN

DOCTORANTE DEL PROGRAMA HIGHER EDUCATION ADMINISTRATION AND
POLICY UNIVERSIDAD DE RIVERSIDE, CALIFORNIA

VERÓNICA LARA LÓPEZ

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

OMAR GARCÍA PONCE DE LEÓN

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS

TEMÁTICA GENERAL: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN

Resumen

Tradicionalmente la docencia y la extensión de la cultura se han considerado como las funciones sustantivas de las universidades públicas en México. En décadas recientes, políticas institucionales y nacionales han buscado incluir e incrementar la generación de investigación desarrollada por profesores investigadores universitarios. Como resultado, las funciones académicas no se complementan, sino que compiten entre sí. En esta investigación cualitativa se analiza la conceptualización del trabajo académico que desarrollan profesores universitarios (66 de tiempo completo y 58 de tiempo parcial) de tres universidades públicas estatales en México. En particular, se estudia la forma en que estos profesores perciben cada función y la forma cómo relacionan una función con otra. Los hallazgos revelan que la extensión de la cultura fue la función en que los participantes tuvieron mayor problema para definir y la conceptualizaron como parte de la docencia. Los participantes de ambos grupos definieron la docencia como la actividad central del trabajo académico, pero a la vez como la de menor estatus y apoyo. Por último, los participantes de este estudio describieron a la investigación como una función nueva y con una definición institucional que requiere puntualización. Los hallazgos de este estudio evidencian que la presencia de expectativas organizacionales y expectativas de las políticas públicas y programas de mejoramiento sobre del trabajo académico ha generado una ambigüedad en la conceptualización de las tres funciones sustanciales de la universidad pública.

Palabras clave: Funciones sustantivas, trabajo académico, universidad pública estatal.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la docencia, la investigación y la extensión de la cultura se consideran las funciones sustantivas de la universidad en México (Áviles Fabila, 2009), aunque inicia un proceso de institucionalización sobre la innovación en la última década. Sin embargo, la investigación es una función universitaria relativamente nueva. Por ejemplo, fue hasta 1929 (con la ley orgánica de ese año), que lo que ahora conocemos como Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), creada en el siglo XVI como Universidad Real y Pontificia de México, se transformó en autónoma y que a sus misiones de docencia y extensión de la cultura, se agregó la investigación (Marsiske, 2006). En el periodo subsecuente a la revolución mexicana, la estabilidad en el país permitió que institutos y colegios de provincia se convirtieran en las primeras universidades estatales—durante 1917 y 1942 Michoacán, Sinaloa, Yucatán, San Luis Potosí, Guadalajara, Nuevo León, Puebla, y Sonora fundaron sus universidades (Marsiske, 2006) —pero no fue sino hasta la década de los 90s que se buscó la participación de las Universidades Públicas Estatales (UPES) en procesos de investigación.

A partir de la política federal establecida en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y ahora Programa para el Desarrollo Profesional Docente, (PRODEP) se determinó que los profesores de tiempo completo (PTC) serían los responsables de la generación de conocimiento además de la formación de profesionales. Con esto, se esperaba que los profesores universitarios participasen en las tres funciones sustanciales de la universidad; la docencia, la investigación y la extensión de la cultura que se consideraron elementos centrales del trabajo académico. Tanto instituciones (universidades) como organismos públicos (SEP, ANUIES) y grupos políticos, han ofrecido alternativas para la definición del trabajo académico. En ellas, se ha hecho hincapié en la calidad de la docencia y la legitimación de la investigación (Lara López, 2015). Por un lado, la difusión de la cultura es casi nula (Áviles Fabila, 2009), por otro, en su búsqueda por incrementar el nivel y producción de la investigación en México (Red de Investigadores sobre Académicos [RDISA], 2006), estas políticas han fomentado que las funciones académicas no sean complementarias, sino que compiten entre sí. Sin embargo, en la actualidad hay un número limitado de investigaciones (e. g., RDISA, 2006) que exploren la visión que los académicos tienen de su trabajo y de su rol en las funciones sustantivas de la universidad o que incluyan la visión de los PTC y PTP.

En esta investigación, buscamos revertir esta situación y ofrecemos un análisis de las conceptualizaciones del trabajo académico que construyen los propios profesores universitarios a

partir de sus experiencias en la Universidad a la que se adscriben bajo las condiciones laborales dentro de la Universidad como del Estado.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El trabajo del académico en UPEs ha sido definido mediante políticas federales que ha modificado las funciones académicas que las Universidades cumplían de manera cotidiana como la docencia, la extensión y difusión de la cultura (RDISA, 2006). A pesar de que aún persiste este discurso en algunos Planes de Desarrollo Institucional de las Universidades, fue a partir de 1996 cuando se implementó el PROMEP, que se modificó la estructura organizacional de las Universidades para los profesores universitarios (Porter, 2003).

El cambio más notable fue una división de las funciones y responsabilidades que tendrían los miembros de las UPEs. A los PTC se les asignó, bajo un nivel de prioridad jerárquico, la investigación, la tutoría, la docencia, la gestión y la difusión, así como el trabajo inter y multidisciplinar en una modalidad colectiva; es decir, el trabajo en Cuerpos Académicos. A los PTP se les asignó prioritariamente la docencia y de manera breve, incluso informal, la tutoría; misma que sería retomada por los PTC para el cumplimiento de sus funciones.

A pesar de esta clara división de funciones y responsabilidades, los profesores universitarios se enfrentan a distintos obstáculos que afectan en su práctica académica. Por un lado, algunos PTC consideran que la prioridad de sus funciones corresponde a la investigación, sin embargo, debido a distintas situaciones contextuales, en las UPEs se ha propiciado que la política sea interpretada bajo distintos propósitos y fines.

Algunas Universidades han incluido a los PTP en las funciones de los PTC, en específico, han tenido que abrir sus puertas en el trabajo colectivo en la investigación. Existe evidencia de que en algunas UPEs, los PTP no sólo se dedican a la docencia sino también llevan a cabo actividades similares a los PTC como funciones administrativas, de coordinación, profesionalización e incluso participan en proyectos de investigación (López Damián, 2012; López Damián, García Ponce de León, Pérez Mora, & Montero Hernández, 2016) aunque estas actividades no son reconocidas oficialmente ni por sus universidades ni por PRODEP. Sin embargo, en otras UPEs, debido a su elevada matrícula estudiantil, los PTC se enfocan a la docencia y la tutoría dejando en segundo plano a la investigación,

(Lara López, 2015). Esto propicia que los profesores universitarios oscilen en distintas funciones y responsabilidades independientemente de lo establecido en políticas institucionales y federales.

Si bien las políticas federales buscan mejorar la calidad de la Educación Superior mediante la investigación, la tutoría, la gestión y difusión de conocimientos, las UPEs se enfrentan a otro problema; su estructura organizacional sigue un modelo tradicional jerárquico, cerrado y burocrático, que difiere de la estructura organizacional que las políticas federales asumen tiene lugar en las UPEs—el modelo Colegiado. En consecuencia, cuando el PTC labora en una universidad asume las funciones que la organización determina para su posición, mediante su legislación y reglamentos, al tiempo que asume las funciones dictadas por las políticas federales, ya sea el PRODEP o el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De esta manera, los profesores universitarios se enfrentan a una conceptualización ambigua de lo que significa ser académico en la Universidad y qué significa ser académico ante las políticas federales.

Los profesores universitarios viven y sufren esta continua bifurcación de la definición de su trabajo al interior de la Universidad, por lo que explorar su percepción sobre el trabajo académico y sobre todo rescatar sus vivencias en este ámbito resulta prioritarios para esta investigación. De ahí que este estudio centra su atención en recuperar la voz de los profesores universitarios acerca de su práctica cotidiana como académicos en la Universidad en la que colaboran.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿De qué manera conceptualizan el trabajo académico profesores universitarios (PTC y PTP) de tres instituciones públicas estatales? ¿Cómo conceptualizan cada una de las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y extensión de la cultura)? ¿Cuál consideran que es la esencia del trabajo académico? ¿Qué diferencias hay en las conceptualizaciones de estos profesores de acuerdo a su contratación y disciplina (ciencias duras y ciencias blandas)?

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

- Explorar mediante el uso de una metodología cualitativa fenomenológica, la conceptualización del trabajo académico que construyen profesores universitarios de tiempo completo y tiempo parcial en tres universidades públicas estatales en México.

- Distinguir diferencias en la conceptualización del trabajo académico derivadas del tipo de contratación de los profesores.

DESARROLLO

Marco Teórico: Nuevo Institucionalismo

En esta investigación se utilizó como sustento teórico el Nuevo Institucionalismo; esta teoría explica el comportamiento de los sujetos como miembros de organizaciones formales, lo que permite conocer y analizar los factores del contexto político-cultural que producen y reproducen la estructura de la organización (Scott, 2001; Tolbert y Zucker, 1996; Powell DiMaggio, 1999). En esta investigación se conceptualizó a las universidades como organizaciones y a los profesores universitarios como miembros de una organización. Tres conceptos del nuevo institucionalismo fueron clave en esta investigación: a) estructura institucional, b) normas y regulaciones institucionales y c) cultura institucional (Meyer, 2008, 2011; Scott, 2014; Tolbert & Zucker, 1999), mismos que orientaron el análisis de las prácticas académicas de los profesores universitarios; tanto de tiempo completo como de tiempo parcial.

El enfoque del Nuevo Institucionalismo considera que las organizaciones tienen estructuras que están conformadas por elementos regulativos, normativos y culturales, que proveen estabilidad, orden y dan significado a la vida social de los miembros de dicha organización (Scott, 2014). Estos tres elementos institucionales, conforman el contexto de las acciones y el uso de recursos de los actores institucionales (Scott, 2005; 2014). A partir de estos componentes se considera que las instituciones están compuestas por un conjunto de significados que son compartidos por los miembros de una organización (cultura), que en conjunto con las estructuras formales (reglas) determinan los patrones de comportamiento (normas) que permiten alcanzar los objetivos de la institución (Scott, 2014).

Con estos elementos se pudieron comprender las dimensiones estructurales y culturales, que en el caso de la Universidad corresponden a las estructuras regulativas y normativas de la institución y de la política federal y en particular el papel de ambas dimensiones en los comportamientos de los profesores como miembros de una institución (Meyer, 2008, 2011; Scott, 2014). Esta teoría permitió comprender la percepción de las prácticas de los profesores universitarios en su contexto laboral bajo

los lineamientos de la Universidad y a su vez desde los lineamientos de las políticas federales, como el PRODEP.

Metodología

En esta investigación se emplearon una metodología cualitativa de investigación desde una perspectiva socio constructivista (Lichtman, 2013; Silverman, 2011) así como métodos fenomenológicos para la recolección y análisis de datos (Kvale, 1983; Van Manen, 1990). La perspectiva socio constructivista permitió la interpretación de las interacciones sociales de un grupo específico de personas en un contexto particular (Lichtman, 2013) y proporcionó elementos para explicar los múltiples y complejos significados que los individuos crean respecto a la realidad social (Creswell, 2007). Los principios ontológicos, epistemológicos y metodológicos de la investigación cualitativa guiaron la selección de estrategias de investigación hacia aquellas que permitieran un contacto directo con profesores universitarios, y que fueran flexibles y adaptables a las características de las experiencias de los participantes (Creswell, 2007; Silverman, 2011). Por lo tanto, se utilizaron entrevistas semi-estructuradas para examinar a los profesores universitarios como miembros de un grupo que usa, organiza, y entiende su trabajo y su contexto profesional en formas particulares (Silverman, 2011), diferentes a otros grupos profesionales.

Las entrevistas se llevaron a cabo como conversaciones guiadas (Burgess, 1995) en las que se invitó a los participantes a que discutieran temas en particular, pero en las que se les permitió expresar sus opiniones y experiencias en sus propios términos. Las respuestas de los participantes fueron capturadas en su propia voz y con sus propias palabras. Durante la entrevista se invitó a los participantes a reflexionar y explicar a detalle y profundamente sus puntos de vista. Este formato de entrevista permitió la obtención de datos descriptivos planteados con anticipación, al tiempo que se adaptaba la entrevista a las respuestas de los participantes durante la entrevista (Kvale, 1983). Por último la entrevista semi-estructurada permitió una exploración de los pensamientos y sentimientos que los profesores universitarios tienen de su ambiente (Lindsay, 2005).

Cabe mencionar que los datos usados en esta investigación forman parte del proyecto “Formas de apropiación y construcción del trabajo académico en instituciones de educación superior en México” financiado por CONACyT desarrollado entre 2009-2013. Para dicho proyecto se seleccionaron tres universidades estatales, con similar número de estudiantes y profesores, así como

oferta educativa. Por motivos de protección de la identidad de los participantes, se ha eliminado el nombre de las universidades y de los estados.

La muestra no probabilista de este estudio fue diversa e incluyó tanto hombres como mujeres de diversas áreas disciplinares. Los participantes en esta investigación consistieron en 124 profesores universitarios, de ellos, 66 eran PTC y 58 tenía contrato de tiempo parcial, como profesores invitados, adjuntos o de asignatura. Del total de participantes 56 eran mujeres y 68 eran hombres. En cuanto a su perfil académico, 64% de los profesores contaba con un posgrado (maestría o doctorado).

El análisis de datos se llevó a cabo mediante un proceso fenomenológico (Giorgi, 2009) y de análisis de contenido (Hsieh & Shannon, 2005). Primero se realizó un análisis de contenido para identificar aquellos fragmentos de las entrevistas en los que los profesores se refirieron a su trabajo académico y a alguna de las funciones sustantivas de la universidad. Posteriormente mediante un análisis fenomenológico se identificó (a) las unidades mínimas de significado (b) el significado de cada unidad y (c) las similitudes y diferencias entre las comunicaciones de los participantes. Los resultados que se describen a continuación son hallazgos parciales de esta investigación. Una fase de análisis posterior permitirá identificar la relación de las perspectivas de los profesores universitarios (los hallazgos de esta ponencia) con las demandas específicas de las políticas de evaluación, así como el papel que juegan las características organizacionales de los tres sitios de investigación con las concepciones que tienen los profesores universitarios (lo que teóricamente se conoce como congruencia persona-ambiente).

Hallazgos

Los hallazgos (parciales) de esta investigación revelan que existe ambigüedad en la conceptualización que construyen los profesores acerca de las tres funciones sustanciales de la universidad pública. Primero, la extensión de la cultura fue la función que resultó más problemática para los participantes (tanto los PTC y como los PTP) definir e identificar qué actividades la constituían. Por lo general, era conceptualizada como un tipo de docencia. Así mismo, la extensión de la cultura fue la función que menor número de participantes dijeron llevar a cabo. Segundo, los participantes de ambos grupos definieron la docencia como la actividad central del trabajo académico, pero a la vez los coincidieron en que es una función con bajo estatus fuera de la profesión académica. Además los PTP, identificaron que no siempre reciben el apoyo suficiente para llevarla a cabo. Tercero, los

participantes de este estudio describieron a la investigación como una función relativamente nueva, en la que son invitados a participar, pero cuya definición institucional requiere mayor puntualización—es decir, los participantes encontraban problemático identificar qué actividades era consideradas como investigación para su universidad. Por último, tanto PTC como PTP mencionaron que las actividades de administración y gestión han ganado centralidad en sus actividades cotidianas debido a que estas actividades les permiten llevar a cabo sus funciones. Los participantes identificaron que las expectativas organizacionales del trabajo académico están desconectadas de las necesidades reales de su trabajo.

Extensión de la cultura

De los 124 profesores entrevistados, alrededor de la tercera parte mencionaron la extensión de la cultura como una de las funciones centrales de la universidad, pero menos de quince de ellos mencionaron explícitamente que han participado en actividades que promuevan la cultura. Entre las actividades que mencionaron como parte de extensión cultural los entrevistados identificaron: la participación en clubes de la universidad, la enseñanza de cursos no curriculares, y la asistencia a actividades culturales ofrecidas por la universidad. Los profesores que mencionaron participar en extensión cultural consideraban esta actividad como un pasatiempo personal y participaban en estas actividades no porque las considerasen actividades centrales del trabajo académico, sino debido a un interés personal. Nuestros hallazgos coinciden con el argumento de Avilés Fabila (2009) de que no existe una tradición de participación en la extensión de la cultura en las universidades públicas en México. A pesar de que la extensión es una función sustantiva de la Universidad, en la práctica es una función relegada, incluso hasta olvidada.

Docencia

Los PTC y PTP entrevistados definieron la docencia como la actividad central del trabajo académico, sin embargo, los PTC entrevistados dedicaban en promedio la mitad del tiempo en docencia que los PTP. 75% de los PTP entrevistados eran lo que Gil Antón (1994) ha denominado “profesores de sobretiempo.” estos profesores estaban a cargo de mayor número de cursos al semestre que sus colegas de tiempo completo. La docencia era conceptualizada por PTPs como “la verdadera función de la universidad,” o “lo que se supone debe hacer un profesor.” Mientas que los

PTC usaban términos como “necesaria”, “central para la vida universitaria” y “parte de mis funciones como profesor”. Los participantes coincidieron en que la ante opinión pública, los encargados de las políticas y las personas externas a la profesión académica la docencia no es considerada una actividad intelectual. Además, los PTP, identificaron que no siempre reciben el apoyo suficiente para llevar a cabo la docencia generando una cierta rivalidad -oculta- entre los PTC y PTP por el aparente “favoritismo” hacia los PTC con desventajas para los PTP, quienes consideran son responsables del “trabajo pesado” de la Universidad, es decir, la docencia.

Investigación

Todos los participantes describieron a la investigación como una de las funciones centrales de la universidad, pero no todos mencionaron que participasen en dicha función, en particular, un número mayor de PTC mencionaron la investigación como parte de sus actividades cotidianas. Los PTP que participaron en proyectos de investigación lo hacían principalmente como parte de sus estudios de posgrado (se puede encontrar más sobre el tema en López Damián et al., 2016). Los PTC identificaron que recientemente existía una mayor presión para realizar investigación pero sobre todo para publicar tanto en México como en el extranjero. De acuerdo con los participantes la investigación era definida por la universidad y las políticas como “publicar” más que como “generación de conocimiento”. Diferencias en la conceptualización y participación en la investigación se derivaron del área disciplinar a la que pertenecían los profesores. Los PTC en ciencias duras, ingeniería y agronomía indicaron menor preocupación por la definición que su institución hacía de investigación y basaban su propia definición en las actividades propias de su campo, mientras que los profesores en humanidades y ciencias sociales expresaron mayor preocupación ante la ambigüedad en los procedimientos organizacionales para participar en la investigación.

Tensión docencia/investigación

La forma en que los participantes definieron ambas funciones, ponen en evidencia la existencia de una tensión entre las funciones de docencia e investigación. Esta tensión ha sido identificada en investigaciones en otros países, por ejemplo EUA, y se deriva del uso de sistemas de evaluación que asocian productividad y remuneración (Tierney, 1999). Los PTP señalaron a la investigación como una actividad que obstaculiza la habilidad de los PTC de enseñar. Los PTC, por

su cuenta, reconocían como problemática la expectativa de la universidad de que ellos debían ser exitosos en ambas actividades; es decir, “enseñar con calidad” al tiempo que desarrollaban proyectos de investigación.

Gestión y Administración

Por último, la mayoría de los participantes mencionaron a la gestión y la administración como una de las actividades centrales del trabajo académico. Tanto PTC como PTP indicaron que su participación en estas actividades ha aumentado con el tiempo y que les resultan centrales para continuar su trabajo como miembros de la universidad. Para los PTC, estas actividades involucraban evaluación (de su labor y de sus programas), planeación y solicitud de apoyos económicos; para los PTP incluían evaluación (propia), desarrollo de programas y participación en “burocracia.”

CONCLUSIONES

Los participantes en las tres universidades percibían que las funciones de investigación y docencia están separadas y que cada una demanda tiempo lo que es difícil de equilibrar. La docencia es una prioridad en la práctica, es decir, en las universidades, mientras que, la investigación es una prioridad para las políticas federales que solicitan continuamente evidencia (i. e., publicación y difusión de productos derivados de la investigación). Los profesores universitarios, tienen que responder a dos amos; uno institucional con sus reglas “locales” de su universidad, y el otro federal, con características “nacionales” y que son distintas a las de la Universidad. De esta manera los profesores universitarios se enfrentan a una encrucijada: dedicarse a la docencia o a la investigación.

Los participantes, tanto PTC como PTP, participaban en funciones que no les correspondían formalmente, pero las adoptan debido a las necesidades de la unidad académica en la que laboran. A pesar de que las políticas institucionales y federales determinan el orden de prioridad en las funciones a realizar, los participantes adaptan sus prácticas a las necesidades de su lugar de trabajo. De esta manera, algunos PTC no recibían pago por sus actividades de investigación. Mientras que algunos PTP no recibían pago ni reconocimiento oficial de su participación por parte de la universidad.

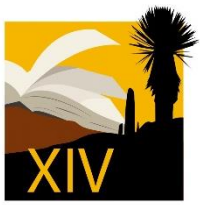
Las conceptualizaciones del trabajo académico creadas por los profesores universitarios ponen en evidencia que las políticas de mejora de la calidad educativa han fungido como elementos disruptivos de la universidad. Por una parte, estas políticas dejan de lado a los PTP, lo que disminuye el apoyo a

la docencia. Por otra parte, los PTC toman decisiones acerca de sus prácticas académicas basadas principalmente en las reglas y normas de su universidad mientras que las exigencias tanto del PRODEP como del SNI se cumplen principalmente para conseguir recursos financieros, infraestructura y movilidad. Además, estos programas no pasan por ningún filtro institucional de la Universidad lo que genera tensión al interior de la universidad y confusión en los académicos sobre qué hacer con el conocimiento generado. A casi dos décadas de la existencia de estas políticas públicas y programas de mejoramiento, hay evidencia de que el sistema de recompensas lejos de fortalecer la calidad de la docencia y la investigación, ha generado un vacío de cultura académica en la Universidad.

REFERENCIAS

- Avilés Fabila, R. (2009). ¿Las funciones sustantivas de la universidad pública son realmente tres? Intertexto con Laura Regil Vargas: Difusión cultural universitaria: entre el ocaso y el porvenir. Reencuentro, 66-69.
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, quantitative and mix methods approaches* (Forth ed). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Gil Antón, M. (1994). *Los rasgos de la diversidad, un estudio sobre los académicos mexicanos*. México: UAM-Azcapotzalco.
- Giorgi, A. (2009). *The descriptive phenomenological method in psychology. A modified Husserlian approach*. Pittsburg: Duquesne University Press.
- Hsieh, H.-F., & Shannon, S. E. (2005). Three approaches to qualitative content analysis. *Qualitative Health Research*, 15, 1277-1288.
- Kvale, S. (1983). The qualitative research interview: a phenomenological and hermeneutical mode of understanding. *Journal of Phenomenological Psychology*, 14(2), 171-196.
- Lara López, V. (2015). *El cuerpo académico como un mito racionalizado en la universidad pública estatal. Un estudio de caso*. Tesis doctoral. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México
- Lichtman, M. (2013). *Qualitative research in education: A user's guide* (third ed.). Los Ángeles: SAGE.
- Lindsay, L. L. (2005). *Gender roles a sociological perspective*. Ney Jersey: Prentice Hall.

- López Damián, A. I. (2012). Académicos invisibles en la universidad pública estatal. Tesis de Grado de Maestría no publicada: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.
- López Damián, A. I., García Ponce de León, O., Pérez Mora, R., & Montero Hernández, V. R. (2016). Los Profesores de Tiempo Parcial en las universidades públicas estatales: una profesionalización inconclusa. *Revista de la Educación Superior*, 45(180), 23-39.
- Marsiske, R. (2006). La universidad de México: Historia y desarrollo. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 8, 11-34.
- Meyer, J. (2008). Reflections on institutional theories of organizations. In *The Sage handbook of organizational Institutionalism* (pp. 788-809). SAGE.
- Meyer, J. (2011) *La educación en la sociedad mundial: teoría institucional y agenda de investigación de los sistemas educativos contemporáneos*. Octaedro. Barcelona
- Porter, L. (2003) *La universidad de papel. Ensayos sobre Educación Superior en México*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Powell W. & Dimaggio, P. (compiladores) (1999). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Estudio introductorio de Jorge Javier Romero. Fondo de Cultura Económica.
- Red de Investigadores Sobre Académicos. (2006). *Los académicos mexicanos al principio del siglo XXI: Una primera exploración sobre quiénes son y cómo perciben su trabajo, sus instituciones y algunas políticas públicas*. XXII Sesión ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones afines de la ANUIES. Villahermosa, Tabasco: Universidad Juearez Autónoma de Tabasco.
- Scott, R. (2001). *Institutions and organizations. Foundations for Organizational Science*. SAGE Publications Series. USA
- Scott, W. R. (2014). *Institutions and organizations. Ideas, interests, and identities* (Fourth ed.). Los Angeles, Ca.: Sage.
- Silverman, D. (2011). *Interpreting qualitative data* (Fourth ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Tierney, W. G. (Ed.). (1999b). *Faculty productivity: Facts, fictions, and issues*. New York: Falmer Press.
- Tolbert, P. & Zucker, L. (1999) *The Institutionalization of Institutional Theory*. *Organizational behavior and Theory*. Digital Commons. Cornell University ILR School.



Van Manen, M. (1990). *Researching lived experience: Human science for and action sensitive pedagogy*. Albany, NY: State University of New York Press.